



RESOLUCION DE ALCALDIA N°181- 2017- MPC

Cusco, 31 de Mayo del 2017.

Visto, el Informe N°081-OGPPI/MPC-2017 de fecha 29 de mayo del 2017 emitido por la Dirección General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones referente a la incorporación de la transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 a favor de Gobiernos Locales en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal a las Municipalidades que cumplieron las metas al 31 de diciembre del 2016 correspondiendo a la Municipalidad Provincial del Cusco la transferencia de S/. 1'296,309.00 (Un Millón Doscientos Noventa y Seis Mil Trescientos Nueve con 00/100 nuevos soles).

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son los Órganos del Gobierno Local, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

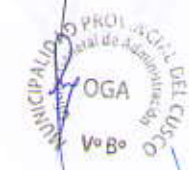
Consiguientemente, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso b) numeral 39.1 del Artículo 39° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411, que dispone que las transferencias de partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos, dichos recursos se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de mayores fondos públicos mediante Resolución de Alcaldía, concordante con el inciso-i) numeral 19.2 del Art. 19° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria y su Anexo por nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la Desagregación de Recursos, aprobados mediante Decreto de Supremo N° 154-2017-EF el cual autoriza la transferencia de partidas, por la suma de S/. 1'296,309.00 (Un Millón Doscientos Noventa y Seis Mil Trescientos Nueve con 00/100 nuevos soles), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

SECCION PRIMERA	GOBIERNO LOCAL
PLIEGO	300684 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	CANON SOBRE CANON
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
4. POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	
6. PARTICIPACION POR ASIGNACION ESPECIAL	
3. PARTICIPACION POR PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION	
TOTAL INGRESOS	1,296,309.00





EGRESOS:

EGRESOS		
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002	Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos Actividad
ACTIVIDAD	5000993	Operación y Mantenimiento
FINALIDAD	229	Asistencia Técnica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	CANON SOBRE CANON	
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES		600,000.00
2.3.2.7.11.99 OTROS SERVICIOS		600,000.00
2.6.3.2.3.1. OTROS ACTIVOS		96,309.00
TOTAL EGRESOS		1,296,309.00

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Dirección General de Planeamiento, presupuesto e Inversiones, Gerencia de Infraestructura, Subgerencia de y Dirección General de Administración.

ARTICULO TERCERO.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO CUARTO.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54° numeral 54.1 literal b) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



ALCALDE
ALOS MOSCOSO PEREA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad
Emeraldita W. Coma Peña
SECRETARIO GENERAL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000867
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 08 CUSCO
PROVINCIA : 01 CUSCO
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUZCO [300684]

ESTADO : APROBADO
DATOS DEL PLIEGO :
FECHA : 30/05/2017
DOCUMENTO : 220 / 181-2017-MPC

MES : MAYO
FECHA DE SOLICITUD : 26/05/2017
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE RECURSOS DE ACUERDO A DS 154-2017-EF POR CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A DICIEMBRE DEL 2016
TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD	
9002	3999999	5000993	16	038	0078	0	1,296,309	
							0	1,296,309
0053 0000229 ASISTENCIA TECNICA							0	1,296,309
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES							0	1,200,000
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS							0	600,000
2.3.1 COMPRA DE BIENES							0	600,000
2.3.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES							0	600,000
2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES							0	600,000
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES							0	600,000
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS							0	600,000
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS							0	600,000
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS							0	600,000
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS							0	96,309
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							0	96,309
2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS							0	96,309
2.6.3.2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO							0	96,309
2.6.3.2.3 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES							0	96,309
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS							0	96,309
TOTAL:						0	1,296,309	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES							0	1,296,309
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							0	1,296,309	
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES							0	1,296,309	
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS							0	1,296,309	
1.4.1.4.6 PARTICIPACION POR ASIGNACION ESPECIAL							0	1,296,309	
1.4.1.4.6.3 PARTICIPACION POR PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL							0	1,296,309	
TOTAL:						0	1,296,309		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
[Signature]
Econ. **Maribel Loatza Parhuayo**
DIRECTORA DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

